



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que una vez finalizado el plazo de presentación de posibles alegaciones, se hace público en la página web de la Biblioteca Universitaria: <http://bib.us.es/>, en la página web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/convocatorias/seleccionar>, en la página web de la Universidad de Sevilla "becas y ayudas": <http://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/propias>, y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla: <http://tablonvirtual.us.es>, relación definitiva de becarios seleccionados (Anexo I), relación definitiva de sustitutos (Anexo II) y relación definitiva de excluidos (Anexo III), correspondiente a las **7 Becas –para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (informática) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla**– Resolución de la Universidad de Sevilla de 13 de Septiembre de 2021.

Las personas seleccionadas (Anexo I) dispondrá de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión en la página web de la biblioteca, para comunicar, en los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria (Avda. de la Guardia Civil, s/n 1ª planta), su aceptación y entregar la siguiente documentación: copia del D.N.I. o NIE, número de afiliación de la Seguridad Social (si procede) y documento donde se indique el IBAN de la cuenta bancaria.

Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido, se entenderá que renuncia a la beca.

La incorporación a la beca será el 3 de Enero de 2022 a las 9,00 h., en la dirección arriba indicada. La beca tendrá efectos desde el 1 de enero de 2022.


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los arts. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 15 de Noviembre de 2021.

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
(Resolución de 13 de Septiembre de 2021)


RELACIÓN DEFINITIVA DE BECARIOS SELECCIONADOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
75xxx507-F	Estévez Trigo, Daniel	11,75
xx253x95-V	Gutiérrez Martínez, Aurora	11,50
30xx1x88-X	Mendoza Bonilla, Álvaro	11,18
3xx96x50-E	Torres Delgado, Ivonne Lorena	10,25
x5xx290x-Y	Iglesias Trujillo, Carmen M ^a	9,75
53xx5x32-M	Solís Ortega, Jesús	7,75
77xxx785-Y	Gutiérrez Mamani, Lizeth Maribel	6,75

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
(Resolución de 13 de Septiembre de 2021)


RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
5xx2x760-H	Ruiz Amoedo, Alejandro	2,15
80xxx756-T	López González, Pablo	2,00

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==	Página	3/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III
BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 13 de Septiembre de 2021)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Motivo exclusión
54xxx724-Q	Florido Ravelo, Ingrid	1
xx870x75-L	García Atalaya, Álvaro	1
7xx1x132-N	González García, Carmen	1
X893xx09-Y	Medina Núñez, Manuel Ángel	1
47x56xx7-B	Rendón del Río, Alfredo	1
29x02xx0-B	Valle Jiménez, Ana Rocío del	1

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

CÓDIGO	MOTIVO DE EXCLUSION
1	No cumple con el punto 2 apartado a) de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gAjkF6eML1slgDP+4hFpXg==		

